



IA

## **SOBRE EL FAMOSO TEMA DE LOS DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR<sup>1</sup>**

17 de noviembre de 2015

Fuente: *Filosofía para mí*

<http://gzanotti.blogspot.com.ar/2015/11/sobre-el-famoso-tema-de-los-divorciados.html>

Había decidido no escribir nada sobre el tema de los divorciados vueltos a casar. El tema me excede y, además, mucho de lo que se escribe sobre el asunto, de modo tan pasional, sólo agrega ruido a la cuestión.

Pero escribo porque, con toda falibilidad, se me ha ocurrido algo.

¿No estamos jugando a Dios en este tema?

Me explico. La *Familiaris consortio*, de JP II, en 1984, había hablado mucho sobre el tema. Establecía pautas pastorales concretas y tenía una real preocupación por esas parejas. Incluso reconocía que muchas de ellas sabían que su primer matrimonio no había sido nunca válido, tema explícitamente citado por el Sínodo, y daba amplio margen de maniobra a cada obispo y parroquia para el acompañamiento espiritual, caso por caso, de situaciones difíciles. Pero para muchos ultra-tradis ya fue suficientemente revolucionario que JP II insistiera en que por favor se los invitara a participar de la Misa, de las actividades parroquiales, etc. Lo sé bien porque un año después, en 1985, en una conferencia, -de esas que yo comenzaba a dar sobre mercado e Iglesia- alguien me preguntó qué hacer con “el problema” de los divorciados vueltos a casar. ¿Qué problema?, contesté yo, realmente preguntando. “Bueno, si se los puede invitar a comer.....”. En mis adentros surgió un WHAT enorme. Yo tenía 25 años y no tenía idea de qué me estaban hablando. Como contestando algo insólito, dije luego de unos vacilantes segundos de silencio: “bueno, si la *Familiaris consortio* de JP II los invita a la cena del Señor, por qué nosotros no los vamos a invitar a comer”.....

Pero, por supuesto, la exhortación apostólica de JP II también reafirmaba claramente la norma doctrinal y disciplinar de no darles la comunión de vuelta, excepto que vivieran como hermanos. Y ese es el tema que ha tenido preocupado al último Sínodo y a todo el mundo.

Vuelvo a decir que no tengo nada que agregar a los argumentos que se han dado de un lado o de otro, excepto lo siguiente. Si la gracia de Dios sopla donde quiere y cuando quiere, si hay medios extra-ordinarios para la recepción de la Gracia de Dios, si, obviamente, ningún ser humano puede juzgar el fuero interno de la conciencia –y todo esto que acabo de decir no es ni viejo ni nuevo, ni pre-conciliar ni post-conciliar, ni pre-este-sínodo ni después, ni conservador ni

---

<sup>1</sup> El presente texto no constituye una posición “oficial” del Instituto Acton en la materia sino simplemente se trata de una opinión del autor del escrito.



IA

progresista, sino sencillamente obvio en la doctrina de siempre de la Iglesia- entonces, ¿por qué tanta preocupación? Claro que seguramente hay católicos vueltos a casar por civil cuyo primer matrimonio fue nulo y que, por gracias extra-ordinarias, seguro son más santos que muchos de los que se autoproclaman santos; claro que hay muchos que están pensando en su situación y necesitan acompañamiento pastoral; claro que a todos, sencillamente a todos, hay que llamarlos a la vida parroquial.... Pero entonces, ¿por qué esta obsesión por la casuística? ¿Qué vamos a hacer, una lista explícita de lo que se debe hacer caso por caso, que pueden ser infinitos? Y si se mantiene la norma recordada por JPII, por el bien común de los fieles, ¿por qué habría tanto problema? Si una pareja está segura en su interior de la justicia de la segunda unión, ¿cuál es el problema de recibir la comunión espiritual y comenzar a pensar el proceso de nulidad? Y si no, ¿qué? ¿No se les puede dar la comunión espiritual igual y estar-con-ellos-siempre y sencillamente siempre?

Quiero decir, ¿no nos hemos puesto a jugar a Dios sin darnos cuenta? Si Dios conoce el secreto de los corazones, ¿por qué no le dejamos a El la casuística y mientras tanto la Iglesia toda se mantiene sencillamente fiel a una norma general que, lamentablemente para los anti-cartesianos :-)), tiene que ser clara y distinta para la no confusión del mensaje evangélico?

¿Por qué no podemos dejar todo lo demás a Dios, al Dios del perdón, de la misericordia y de la comprensión infinita y perfecta?

Son sólo preguntas. Perdonen todos si me he equivocado.